

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

14 MARZO 1944

NÚMERO 3



ALOCUCION PASTORAL

CON MOTIVO DEL «DIA DEL SEMINARIO»

EL «Día del Seminario», carísimos diocesanos, es la ocasión más propicia para recordaros la mayor necesidad que experimenta la Diócesis menorquina. ¡Oremos y trabajemos por el Seminario!

Desde la liberación del largo dominio marxista, se impone aquí una intensísima y continuada labor restauradora, que por otra parte contrasta lastimosamente con la penuria de clero diocesano, motivada sobre todo por el golpe criminal y sacrilego que en 1936 cortó la vida de la mitad de nuestros sacerdotes. Lo decimos otra vez y muy alto: urge la restauración; pero principalmente la espiritual de nuestras iglesias. ¿De qué nos serviría, en efecto, tener de nuevo erigidos y embellecidos los altares, si faltaran los ministros del Señor, que sobre ellos han de ofrecer el santo sacrificio? Y ¿de dónde, sino de nuestro Seminario, podemos esperar que surjan los que han de reasumir las casi interrumpidas tareas de los sacerdotes ejemplares martirizados, y de los que van feneciendo o decayendo bajo el peso de los años y de los trabajos, ahora doblemente fatigosos? No desconocéis que el ser Menorca una pequeña y no abundante isla ¡Dios la enriquezca siempre con sus mejores dones! el ser la diócesis española mediterránea más apartada

del patrio continente, ocasiona naturales desvíos en casi todos los órdenes y hace más difícil que espontáneamente se ofrezcan a ayudarnos, incorporándose a ella, sacerdotes útiles, ejemplares y abnegados, que por otra parte casi siempre retienen para sí y con derecho propio las respectivas diócesis a que pertenecen.

Si la sangre de los mártires, os decíamos esperanzados a raíz de la liberación, es semilla de los cristianos ¡la sangre de tantos sacerdotes mártires aquí derramada sea semilla de vocaciones sacerdotales! Mas no tentemos a Dios exigiéndole duplicados prodigios. ¿Cómo germinarán las vocaciones en Menorca si ella se convierte de cada día más en dura y árida roca? ¿si las familias dejan de ser prácticamente cristianas? ¿si el único afán es de bienes materiales? ¿si el escándalo se difunde por nuestra sociedad matando en el cine, en los bailes, en las modas impúdicas el espíritu y las nobles aspiraciones, ya desde los primeros años de la juventud. Hay una influencia recíproca: el clero santo con su ministerio de la gracia de Dios santifica las familias, y las familias santificadas ofrecen a la Iglesia los que han de ser sacerdotes santos. Por eso, al hablar de vocaciones y al lamentar la escasez de las mismas en esta Diócesis, fijamos primeramente la vista en la asociación de Padres de familia y en la de Madres cristianas, puesto que unos y otras dentro de sus hogares han de ser los que primeramente cultiven y sostengan y defiendan las vocaciones que Dios suscitare entre sus hijos, dando gozosos a la Iglesia ese generoso y ennoblecedor tributo de su sangre. Hemos sabido con dolor que en varios casos los padres han desviado la vocación de sus hijos, ora por cálculos de interés material, ora por miedo del porvenir y siempre por ignorancia y poca estima de la gran dignidad sacerdotal. ¡Que teman los que tal hicieren los castigos de la Providencia de Dios!

Nos fijamos también en la Acción Católica y especialmente en la rama de los Jóvenes, porque su amor y colaboración a los trabajos apostólicos del Clero, y su más ilustrado conocimiento del Evangelio, han de ser peculiar motivo de atracción al

sacerdocio, cuando Dios acaso les concediere, como efectivamente derrama en abundancia sobre las Juventudes masculinas de otras diócesis, las gracias de la vocación sacerdotal. Léase y medítese y coméntese por los Consiliarios el pasaje evangélico de San Mateo (19, 20), sobre aquel joven rico, que desde su infancia venía observando la ley de Dios y que, al ser llamado por Cristo para seguirle más de cerca «¡veni et sequere me!», se retiró entristecido. No así nuestros jóvenes; antes bien, alégrense de la vocación los que oyeren el divino llamamiento, acudan a nuestro Seminario, y convénzanse de que será grande su espiritual recompensa en el cielo y ya en la tierra, si llevando vida de perfección, cual ha de ser la de todos los sacerdotes, «tradunt se totos ad laborem», se entregan al trabajo sacerdotal en esta diócesis tan falta de operarios, y en que Nos es tan dificultoso lograr la ayuda externa, si quiera fuere transitoriamente.

La actual escasez de alumnos en los cursos superiores, y la penuria de sacerdotes idoneos para el profesorado de todas las asignaturas obligan por ahora, según las indicaciones de la S. Congregación de Seminarios, que deben ser siempre acatadas como formal mandato, a enviar nuestros jóvenes fuera de la Diócesis para los estudios filosóficos y teológicos. Por dolorosa que a primera vista podrá parecer esa disposición pontificia, sabemos cierto que ella será a breve plazo beneficiosísima para Menorca, porque nuestros seminaristas, educados en los principales seminarios y universidades pontificias de España, vendrán después a trasfundir en sus ministerios sacerdotales el mejor espíritu y la más amplia doctrina y las nuevas y tradicionales y más eficaces iniciativas del celo pastoral, haciendo también que Menorca, a pesar de su geográfico aislamiento, esté en útil comunicación, más íntima y estrecha, con las otras nobilísimas diócesis españolas.

Todo eso obliga a una mayor selección y, por consiguiente, a que sean más numerosos los alumnos que estudien en nuestro Seminario los cinco primeros cursos, y desde luego ha de estimular las generosidades de los fieles, pues que mayores resul-

tarán los gastos para ayudar, tanto a los que cursan en Menorca, como a los que estudien la filosofía y teología fuera de ella.

Es la cuarta Dominica de Cuaresma el «Día del Seminario» en esta Diócesis. Prepárese convenientemente; celébrese con comuniones y no falten las de los niños, predíquese la dignidad y necesidad del sacerdocio, sin olvidar el Evangelio ni omitir el debido homenaje a San José, Patrono de la Iglesia Universal, asociense no tan sólo todas las ramas de Acción Católica, mas también las otras piadosas entidades, las escuelas de religiosos y religiosas; hasta quisiéramos que en las oficiales y en las privadas se imitara lo que en alguna diócesis tiene dispuesto sabia y celosísimamente la Inspección de Enseñanza Primaria.¹

Mandamos, pues, al tenor de los cánones 1355 y 612, que en todas las iglesias, aún de religiosos y religiosas, se hagan en dicho día las preces peculiares establecidas por Nuestra Pastoral de 29 de Febrero de 1940, y que se efectúe la especial colecta para el Seminario diocesano.

Oremos todos, penetrémonos de lo que es el sacerdocio y alarguemos con piadosa munificencia nuestros donativos de todo orden en favor de la Obra de Vocaciones para el futuro Clero de Menorca. Oremos, sí, porque de Dios, Padre de las luces, descienden todos los óptimos dones, y esperemos que baje sobre esta Diócesis la gracia de las vocaciones sacerdotales, tan copiosamente que sobreabunde y revierta más allá de las necesidades de nuestras parroquias, y sea también en servicio general de la santa Iglesia del Señor.

Dios, carísimos fieles, es el Señor de la mies y os recompensará con largueza vuestras oraciones y subsidios. En prenda de ello, ahora os enviamos a todos Nuestra pastoral y efusiva bendición, en nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Ciudadela de Menorca, 14 de Marzo de 1944.

† EL OBISPO DE MENORCA

* Léase en las Misas, según costumbre esta Alocución.

¹ Véase el documento en «Eclesia» de 11 de Marzo actual pág. 10.

